

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO OCHENTA Y DOS CIVIL MUNICIPAL

(Transitoriamente Juzgado 64 de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Bogotá  
- Acuerdo PCSJA-18-11127 del 12 de Octubre de 2018 del C.S.J).

Bogotá D.C., 25 AGO 2020

**Ref. 110014003082-2019-01510-00**

Agréguese a los autos la documental aportada por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos Zona Sur de esta ciudad (fls.14 a 15 C.M.C.). Así mismo, ténganse en cuenta para los efectos procesales a los que haya lugar, y pónganse en conocimiento de la parte demandante.

**NOTIFÍQUESE**

~~JOHN EDWIN CASADIEGO PARRA~~

Juez

LO

(2)

Juzgado Ochenta y Dos Civil Municipal  
de Bogotá

Bogotá D.C., el día 26 AGO 2020

Por anotación en estado N° \_\_\_\_\_ de  
esta fecha fue notificado el auto anterior. Fijado a  
las 8:00 a.m.

Melquisedec Villanueva Echavarría

Secretario